



WINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAO PERÚ – JAPÓN



quipo de Selección

Resolución Administrativa

Chorrillos, 09 de enero de 2017

Again v Capacita Visto, el Expediente N° 16-INR-004770-001, sobre rotación de doña María Stany HOLGUIN MALDONADO, del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público" establece las condiciones para la rotación del personal en la administración pública;

Que, con documento del Visto, la servidora María Stany HOLGUIN MALDONADO, con el cargo de Auxiliar Administrativo, Nivel SAB, solicita su rotación del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General donde viene prestando servicios, solicitud que cuenta con la opinión favorable de la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;



Que, mediante Memorando N° 832-2016-OEAIDE/INR, de fecha 16 de diciembre de 2016, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, manifiesta que la servidora **María Stany HOLGUIN MALDONADO**, cuenta con el perfil para laborar en la Unidad Funcional de Docencia Especializada y brinda conformidad para la rotación de la trabajadora mencionada;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

En uso de las facultades conferidas por Resolución de Secretaria General Nº 013-2016/IGSS, que delega a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, así como a las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, o de quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto al personal que administran;

Estando a lo informado por la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ROTAR a partir del 16 de enero de 2016, a doña María Stany HOLGUIN MALDONADO, Auxiliar Administrativo, Nivel SAB, del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

Artículo 2°.- La Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, le asignará las funciones a realizar de acuerdo al cargo y nivel remunerativo alcanzado.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4°.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.



Registrese y Comuniquese,

Lic. Adm. Mario Antenio Garcia Camacho CLAD Nº 11008 Jefe (e) de la Oficina de Personal Instituto Nacional de Rehabilitación Dra Adriana Rebaza Fores Anciad Periodos

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 09 FME 2017

MAGC/boh

Distribución:

() Oficina Ejecutiva de Administración (
) Of. Ejec. de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada () Equipo de Control de Asistencia () Equipo de Selección, Legajo y Capac. () Responsable de la Pág. Web del INR

() Archivo () Interesada